

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE PIEL, SALÓN DE PIEL Y CALZADO (SAPICA).

León, Gto., 27 de agosto de 2014.

Muchas gracias y muy buenos días. Es un privilegio y es un altísimo honor estar con ustedes aquí, en la edición número 71 de SAPICA. Muchas gracias por invitarme.

Saludo con respeto y aprecio, y agradeciendo sus palabras, señor Gobernador, al señor Gobernador Constitucional de este gran estado de Guanajuato, licenciado Miguel Márquez. Muchas gracias, Miguel.

Saludo también a Bárbara Botello, la Presidenta Municipal de la gran Ciudad de León, Guanajuato. Gracias, Bárbara. Ya entendí por qué me dijiste que me viniera con zapatos viejos y feos. Gracias. Saliendo de aquí me voy a poner mis zapatos nuevos que están muy bonitos, muchas gracias.

Saludo con especial reconocimiento, por su trabajo en favor de México en el Congreso de la Unión, a los señores senadores por el estado de Guanajuato, a Gerardo Sánchez, a Fernando Torres Graciano; señores senadores muchas gracias por su presencia, y expreso mi más amplio reconocimiento al trabajo que el Congreso de la Unión y ustedes han hecho en favor de México en estos primeros dos años de la Legislatura.

Por supuesto a nuestros anfitriones, a Ismael López García, Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato. Gracias, Ismael, por tu invitación.

Y a Fernando Márquez, Presidente de SAPICA; gracias, Fernando.

Por supuesto a mis compañeros de la administración pública, al Subsecretario de Economía, Rogelio, muchas gracias, y a todos quienes nos acompañan, los representantes del sector privado, tanto a nivel nacional como por supuesto el estado de Guanajuato.

Pero sobre todo me da mucho gusto saludar a quienes representan a esta gran industria del cuero y el calzado en León y otras partes del país, porque SAPICA convoca a gente de la industria de todos lugares.

Quiero decirles que esta invitación que tengo el honor de atender y el gusto de estar aquí, en León, me permite, creo que es el espacio ideal para compartir con ustedes algunas decisiones que ha tomado el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con respecto a la industria del cuero y el calzado.

Antes de hacerlo, quiero compartir con ustedes una reflexión: Creo que la industria del cuero y el calzado se encuentra en un momento de definición, estamos ante una disyuntiva fundamental de política pública y de visión industrial, porque hay que reconocerlo, durante años han existido dos visiones en torno a la industria del cuero y el calzado.

Una visión es aquella que dice que debemos de abrirnos de manera irrestricta al comercio internacional, que debemos de recibir importaciones, sin fijarnos mucho si son importaciones a precios subvaluados, y que eso beneficiará, por supuesto, a las familias y a consumidores mexicanos.

Y bueno, si ante esas condiciones la industria del calzado no es competitiva, pues habrá de encontrar, la gente que se dedica a producir zapato en México, tendrá que encontrar otro destino, ya se habrá de dedicar a otras cosas.

Y con esa lógica fue que en el país en los últimos años hemos venido de un proceso no discriminado, indiscriminado, de apertura a las importaciones, incluso a aquellas que no cumplen con la norma y que entran al país con precios injustificadamente bajos y subvaluados.

Eliminamos precios de referencia y decidimos de manera unilateral iniciar una desgravación arancelaria, y para la industria, desde el punto de vista de la política industrial, esencialmente lo que se hizo fue desearles mucha suerte.

Esa es una visión, y la gran disyuntiva de la política pública que tenemos que probar los mexicanos, es si vamos a continuar por ese camino. Y preguntarnos si es que existe otro camino; otro camino obligado, un camino al que estamos dispuestos a creer en los más de 120 mil mexicanas y mexicanos, muchos de ellos, la mayoría guanajuatenses, que se han dedicado y que se dedican todos los días a esta gran industria.

¿Creemos que pueden competir con el mundo, creemos que pueden exportar sí o no?

La respuesta que hoy desde aquí el licenciado Enrique Peña Nieto da a Guanajuato y a todo México es un contundente Sí. Creemos en que la industria del calzado puede competir, puede ganar, puede prosperar, pero para ello necesita un mínimo de medidas de política pública claras, de política industrial, de financiamiento y, por supuesto, en materia de comercio exterior y aduaneras que le dé las condiciones a la industria para competir, que permita que el tanto, la creatividad, la capacidad de innovación, la productividad de las y los mexicanos, como se describía Miguel hace un momento, todos los días están trabajando para hacer de esta gran industria una fuente de empleo y productividad, que requieren estos apoyos, esta política coordinada y decidida para ser exitosos.

Y esto es lo que hoy venimos a compartir con ustedes, no solamente es un anuncio de un conjunto de medidas específicas, sino también es una convicción de política pública y de futuro con respecto a esta industria.

El Presidente Enrique Peña Nieto está decidido a apostarle a la industria del cuero y del calzado de México, con medidas claras, con medidas específicas que habrán de revertir lo que ha sido un deterioro creciente de nuestra balanza comercial y de nuestra capacidad para competir con otras regiones del mundo.

Me permito compartir con ustedes que el día de hoy, esta mañana en la Residencia Oficial de Los Pinos, el señor Presidente Enrique Peña Nieto ha firmado un Decreto de Apoyo a la Competitividad del Sector Calzado, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación el próximo viernes, es decir, pasado mañana.

Ese Decreto contiene un conjunto de medidas de combate a prácticas de competencia desleal para la industria del calzado.

Y si me permiten, quiero enunciar y compartir con ustedes en qué consisten estas medidas, que son el resultado de las mesas de trabajo, de escuchar la opinión de los que de verdad conocen a la industria, que son ustedes, quienes todos los días hacen realidad esta gran industria.

Primero. Se suspende durante toda la administración del licenciado Enrique Peña Nieto la desgravación arancelaria a las importaciones de calzado terminado.

Eso significa que queda sin vigor el anterior Decreto donde venía la desgravación calendarizada y, por lo tanto, todas las importaciones de calzado que se hagan en nuestro país tendrán que pagar un arancel entre el 25 y el 30 por ciento de su valor en la aduana, evitando lo que se preveía ya...

Segundo. Se restablecerán los precios estimados de garantía en importación de calzado.

Todo importador que introduzca calzado al país con un precio por debajo del estimado, quedará obligado a garantizar las contribuciones que se causen por las diferencias que se presenten entre el precio reportado o declarado y el precio estimado, y en caso de que esto motive la subvaluación del precio, el SAT hará efectiva la garantía.

Con esta medida termina una de las etapas más complejas para la industria del calzado, que ocurrió a partir de la eliminación de los precios de referencia hace unos años.

Quiero decirles que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda, con apoyo de la Cámara de la Industria del Calzado, han fijado ya precios estimados

que deberán de ser conservados en las importaciones. Esta medida entra en vigor a partir del 1 de octubre de este año.

Tercero. Definición de nueve aduanas exclusivas. De las 33 aduanas por las que actualmente se importa calzado, ahora solamente se permitirá la importación de calzado a partir de nueve aduanas: Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Ciudad de México, Guadalajara, Veracruz, Tijuana, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Ciudad Hidalgo y Nuevo Laredo.

De esta manera, reduciendo el número de aduanas por las cuales entra el calzado, podemos tener una mucho mejor vigilancia y fiscalización. Esta medida también entrará en vigor el 1 de octubre.

Cuarto. Se establecerá el Padrón Sectorial de Importadores de Calzado. Ningún importador podrá introducir calzado a México si no se encuentra inscrito en este Padrón Sectorial.

El SAT mantendrá registros específicos del Padrón y cada importador deberá cumplir con el perfil. Esta medida también entrará en vigor el 1 de octubre.

Quinta. Entrará en vigor un sistema obligatorio de avisos anticipados a las importaciones.

¿Qué quiere decir esto? Todo importador deberá notificar a la autoridad, con un mínimo de cinco días de anticipación, cualquier operación que implique introducir calzado proveniente del extranjero.

Junto con el aviso deberá acompañar las facturas de compra, los documentos de entrada principales del flete y seguros de la mercancía.

Con esta información que tendremos por lo menos cinco días antes de que la mercancía llegue a las aduanas, el SAT podrá evaluar con la debida anticipación si la declaración se presume con precios subvaluados y definir procesos de revisión anticipada.

Sexta medida. Revisiones y auditorías a todas las importaciones de calzado.

Revisaremos las importaciones de calzado en dos momentos; en el momento de la importación de la aduana se revisarán todas las importaciones y, en función de su historial de incidencias de subvaluación, habrá mayor número de revisiones.

Y por otro lado haremos auditorías posteriores a la importación, en las que se revisarán los impuestos internos de las empresas importadoras de calzado. Ello permitirá asegurar que sobre sus ganancias los importadores paguen impuestos. Esta medida se empieza a tomar a partir del día de hoy.

Séptima. Y esta es una medida muy importante, porque implica una colaboración estrecha en la práctica de todos los días entre la industria y la autoridad aduanera. Estableceremos observadores de la industria en las aduanas.

Como ya lo hemos hecho en otros sectores, por ejemplo en el acero, en el plátano... el SAT invitará a que la Cámara de la Industria del Calzado designe observadores en las aduanas; es decir, serán observadores que ustedes designen para que estén ahí todos los días verificando y observando el trabajo en las aduanas.

Todo eso, y con la participación de los observadores de la industria, nos aseguraremos que las previsiones de las importaciones de calzado cumplen con la normatividad.

En una primera fase tendremos, de esto ya le quiero agradecer a la Cámara, porque ya tenemos designados a los primeros 10 observadores que empezarán a trabajar con nosotros a partir del 1 de septiembre. Muchísimas gracias.

Finalmente, y esto puede parecer tecnicismo, pero para quien sabe de comercio exterior y de importaciones no es menor, vamos a desdoblar de ocho a 10 dígitos las fracciones arancelarias. Esto significa que vamos a poder identificar con mucha mayor precisión las características de cada producto de calzado, su composición, su uso, tipo de mercado al que va dirigido, y con ello evaluar si su precio es acorde con sus costos reales.

Es decir, vamos a tener un instrumento mucho más preciso para atacar lo que ha sido el cáncer y el mayor daño para esta gran industria, que ha sido la entrada de calzado importado a precios que no se justifican, es decir, subvaluados. Esta medida entrará en vigor desde el 1 de octubre y estamos ya desde mayo en un primer programa piloto.

Estas medidas, amigas y amigos, entrarán, insisto, algunas en vigor de manera inmediata, otras el 1 de octubre, y todas ellas se marcan en el Decreto que el día de hoy ha firmado el señor Presidente de todos los mexicanos, Enrique Peña Nieto, para el apoyo a la competitividad del sector del calzado.

Y como decía Rogelio hace un momento, no basta con controlar, acotar, reducir de manera importante la subvaluación en la entrada de comercio, de importaciones a precios injustificados. Tenemos que tomar medidas de política industrial para fortalecer y para fomentar el sector.

Ya aquí el Subsecretario de Economía ha detallado los cuatro grandes ejes en los cuales se está trabajando, de la mano de la industria, en una política industrial activa y concreta, que vaya más allá de las buenas intenciones, para acciones específicas que detonen innovación y capacidad.

Pero hay otro elemento, un elemento fundamental, sin el cual es muy difícil competir en una industria como ésta, que es el financiamiento.

Por lo tanto, y con el beneficio de la reforma financiera que fue aprobada por el Congreso de la Unión el año pasado, y reitero mi agradecimiento a los señores senadores y, en su nombre y por su conducto, a todo el Congreso de la Unión, gracias a la reforma financiera que entró en vigor en enero de este año, hoy la banca de desarrollo puede dar mejores productos y sobre todo más crédito a la industria del calzado.

Aquí está el Director General de Nacional Financiera, Jacques Rogozinski, y está aquí porque en los próximos 14 meses Nacional Financiera canalizará, a través de su programa para Pymes del sector del cuero y del calzado, en conjunto con la banca comercial, un fondo de financiamiento que será superior en 14 meses a todo el financiamiento que se ha otorgado a esta industria en los últimos 11 años.

En estos 14 meses se prevé generar una derrama crediticia de más de 900 millones de pesos, lo cual, insisto, es superior a los 800 millones de pesos que se otorgaron en los últimos 11 años.

El gobierno de Enrique Peña Nieto está decidido a aportar por esta industria, está decidido a apostar por las mujeres y hombres de León, de Guanajuato, pero también de Jalisco, del Estado de México, que hacen todos los días una realidad esta industria y que requieren de un apoyo para crecer.

No solamente va a ser un monto mayor de crédito, sino que también vamos a incrementar los plazos y los montos del esquema sectorial Pyme.

Por ejemplo, vamos a incrementar los plazos de 36 a 60 meses con los créditos; incrementaremos los montos individuales de crédito y, por supuesto, vamos a reducir las tasas de interés; vamos a reducir la tasa, que pasará de tener un máximo de TIIE más 10 a un máximo de TIIE más 8.

Y, por supuesto, tendremos productos focalizados, especializados, para las distintas necesidades de los participantes del sector, desde aquellos que son los muy pequeños participantes en el régimen de incorporación fiscal, hasta los grandes proyectos de inversión.

Y también es importante decir que no solamente será Nacional Financiera, también será el Banco de Comercio Exterior, que habrá de acompañar de una manera mucho más decidida los esfuerzos de esta industria para competir y para ganar en la dinámica internacional.

Me permito mencionar tres productos: Primero, un crédito directo de BANCOMEXT, desde capital de trabajo, equipamiento, retos de inversión, y la tasa estará en función de la calificación de la empresa.

Segundo, y muy importante, un factoraje internacional, sin límite de monto para financiamiento sobre las cuentas por cobrar a compradores en el extranjero, incluyendo cobertura de riesgo y administración. Ahí la tasa será de una tasa de Libor más 3.5, que es una de las tasas más competitivas que se pueden encontrar en el mercado.

Y un programa de crédito, tanto para la exportación e importación para montos menores a tres millones de dólares, que los haremos a través del banco comercial; y para montos de más de tres millones de dólares los hará directamente el Banco de Comercio Exterior.

Lo que estamos compartiendo hoy con ustedes tiene tres elementos fundamentales:

Primero, política industrial, específicamente diseñada para el sector y de la mano de la industria.

Segundo, financiamiento, financiamiento de la banca de desarrollo para impulsar de manera clara el trabajo de todos ustedes.

Y tercero, un cambio de paradigma, una forma distinta de pensar con respecto a las importaciones desleales de calzado, a través de medidas contundentes y claras en materia aduanera y de comercio exterior.

Es para mí un privilegio estar con ustedes esta mañana y transmitirles este mensaje de parte del Presidente de la República.

Quiero felicitar al estado de Guanajuato y a la ciudad de León, que serán sedes de este gran congreso mundial, que viene por primera vez a México en noviembre, desearles el mayor de los éxitos.

Y decirles que lo que hoy se está logrando aquí es gracias al trabajo conjunto.

Quiero reconocer por supuesto al señor Gobernador, que efectivamente un día, sin avisar, organizó una muy importante reunión, una importante reunión que le permitió al Secretario de Hacienda, su servidor, conocer de primera mano algunos de los problemas apremiantes y urgentes que tiene esta industria.

En segundo, por supuesto a mi amiga Bárbara Botello, la presidenta municipal, que cada vez que hablamos me dice "Por favor, hagamos algo por las importaciones desleales de calzado".

Pero sobre todo, lo más importante, y lo dijo el Gobernador, esto se debe a quienes trabajan todos los días en la industria, a sus representantes en la Cámara y en las Cámaras también de otros estados, por ejemplo en Jalisco, a quienes encabezan a las grandes empresas del sector, pero también a esos miles de

mujeres y hombres que todos los días entregan su vida y su trabajo a esta gran industria.

Gracias por tocar la puerta del Gobierno Federal, gracias por confiar en que sentándose a trabajar con nosotros podríamos hacer la diferencia y lograr medidas que cambien la trayectoria de esta industria.

Seguiremos trabajando, seguiremos en una comunicación muy estrecha con ustedes.

Y estamos seguros que con esta fe que podemos tener los mexicanos en nosotros mismos, y trabajando en equipo, podemos hacer la diferencia no solamente para León y para Guanajuato, sino para todo México.

Muchas gracias.

--- 0 ---